

BALANCE DE GESTION INTEGRAL AÑO 2010

SUBSECRETARIA DE CARABINEROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE

Villavicencio 364 Piso 18
Teléfono 02 – 2222218
Página Web: [www. Subsecar.cl](http://www.Subsecar.cl)

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	4
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	11
3. Desafíos para el año 2011	12
4. Anexos.....	16
Anexo 1: Identificación de la Institución	17
Anexo 2: Recursos Humanos	24
Anexo 3: Recursos Financieros	27
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010	34
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	37
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	38
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010	39
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	40
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	41
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	42

1. Presentación

La Subsecretaría de Carabineros fue creada por el D. L. N° 444, de fecha 27 de abril de 1974. El cargo de Subsecretario lo ejerce un funcionario civil de la exclusiva confianza de S. E. el Presidente de la República y depende directamente del Señor Ministro de Defensa Nacional. Al 31 de diciembre de 2010 ejerce el cargo la Srta. Carol Bown Sepúlveda.

La Subsecretaría de Carabineros tiene como misión asesorar al Ministro de Defensa Nacional en todas las materias relativas a Carabineros de Chile y a la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA), sean éstas de carácter administrativo, legal, previsional o presupuestario y que deban tramitarse a través de esta Subsecretaría.

Le corresponde la participación y posterior presentación ante el H. Congreso Nacional del proyecto de Presupuesto para Carabineros de Chile. También le corresponde visar las propuestas realizadas por la Institución para ascensos y retiros de los Oficiales de Carabineros para la posterior aprobación de S.E. el Presidente de la República.

Por otra parte, realiza programas destinados a fortalecer la relación entre Carabineros y la comunidad, para lo cual mantiene un contacto permanente con organizaciones comunitarias y recibe las peticiones que la ciudadanía formule en relación a Carabineros de Chile. En el ámbito internacional, la Subsecretaría de Carabineros administra el Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU) del Gobierno de Chile, instrumento de cooperación que otorga becas a policías extranjeros para que realicen cursos de formación, perfeccionamiento o especialización en los planteles educacionales de Carabineros de Chile.

La Subsecretaría de Carabineros, en su organización, cuenta con un Jefe de Gabinete, que establece y mantiene la coordinación del trabajo de todas las dependencias y subroga, en caso de ausencia, en la Subsecretaría. También cuenta con un grupo de Asesores en distintas áreas propias de su quehacer profesional.

En anexo 1 “Identificación de la Institución”, se detallan las definiciones estratégicas relativas a Leyes y Normativa del funcionamiento de la Subsecretaría, Misión Institucional, Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuesto año 2010, objetivos estratégicos (Apoyo integral a Carabineros de Chile, acercamiento a la comunidad, preparar presupuestos institucionales y de reparticiones y difundir en el extranjero el Programa de Cooperación para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU)), los productos estratégicos vinculados a Objetivos estratégicos (Contacto permanente y expedito con Carabineros de Chile, Administración del CECIPU, fiscalización de los presupuestos), clientes beneficiarios y usuarios, organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio, indicándose las principales autoridades.

En Anexo 2 A “Recursos Humanos”, corresponde al personal permanente de la Institución, es decir, de Planta, Contratas, Honorarios o asimilados y otros permanentes que se encontraban ejerciendo funciones en la Institución al 31.12.2010.

En Anexo 2 B “Indicadores de Gestión de Recursos Humanos”, se detallan días no trabajados, días de licencia médica, administrativos, rotación de personal, grado de movilidad en el servicio, capacitación y perfeccionamiento del personal, grados de extensión de la jornada y evaluación de desempeño.

Anexo 3 A "Resultados de la Gestión Financiera", se detalla la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos habida en el año 2010 comparada con su similar 2009.

En Anexo 3 B "Comportamiento Presupuestario 2010", se muestra el Presupuesto Inicial, modificaciones habidas y Presupuesto final año 2010.

Anexo 3 C "Indicadores de Gestión Financiera", se detallan comportamiento del aporte fiscal, comportamiento de los ingresos propios y comportamiento de la deuda flotante.

Anexo 3 D "Fuente y uso de Fondo", se detalla el análisis presupuestario del año 2010.

Anexo 3 E "Compromisos Programáticos", se muestra la ejecución relevante del contenido del presupuesto.

Anexo 3 F "Transferencia al Sector Privado", se detalla los movimientos por transferencias del Subtítulo 24.

Anexo 3 G "Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión".

Anexo 4 "Indicadores de Desempeño año 2010", se detalla los indicadores de desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010.

Anexo 5 "Compromisos de Gobierno", su muestra el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Gobierno durante el año 2010.

Anexo 6 "Informe preliminar de cumplimiento de compromisos de los programas o instituciones evaluadas", desde el 01.07 al 31.12.2010.

Anexo 7 "Cumplimiento de Sistemas de incentivos institucionales año 2010"

Anexo 8 "Cumplimiento Convenio de desempeño colectivo".

Anexo 9 "Proyecto de Ley en tramitación en el Congreso Nacional".

Anexo 10 "Propuestas de Fondos de Modernización de la Gestión Pública"

En particular, la actual Subsecretaria, la cual pasará a denominarse División de Carabineros del Ministerio del Interior, para lo cual dentro de sus objetivos se encuentra el representar al Subsecretario del Interior ante Carabineros de Chile, en las materias que éste lo determine, como asimismo, en todas las materias administrativas vinculadas a Carabineros de Chile y a la Dirección de Previsión de Carabineros. En este contexto, le corresponderá elaborar toda la documentación atinente a tales materias, especialmente, Decretos, Resoluciones, Órdenes Ministeriales, Oficios relativos a nombramientos, ascensos, retiros, renuncias, comisiones de servicio nacionales a otros organismos del Estado y al extranjero, y en general, todos aquellos actos administrativos orientados a la resolución de solicitudes de beneficios u otros asuntos que interesen al personal de Carabineros de Chile tanto en servicio activo, como al personal en retiro, y sus respectivos familiares.

Por último, el asesoramiento en todos los temas relacionados con la seguridad pública interior, mantención del orden público y coordinación territorial del Gobierno, según él lo determine.

JMG



ALFONSO VARGAS LYNG
Subsecretario de Carabineros (S)

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

Los proyectos desarrollados por la Subsecretaría de Carabineros estaban contemplados en su presupuesto anual y se ejecutaron totalmente en el ejercicio respectivo, dando cumplimiento a los compromisos, metas y programación definidas por la Institución, con excepción del proyecto de medicina curativa que aún no cuenta con la aprobación del Ministerio de Hacienda.

1. Cooperación Internacional.

1.1. Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU)

Programa creado por el Gobierno de Chile en el año 1995, destinado al perfeccionamiento y especialización de oficiales y personal de policías uniformadas extranjeras en planteles de Carabineros de Chile. Para el logro del objetivo se creó una comisión ejecutiva presidida por la Subsecretaría de Carabineros, para que dirija y administre el programa en el que están representados el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pone al servicio todas las conexiones y contactos para obtener el mejor nivel de aceptación en el plano internacional, la Agencia de Cooperación Internacional cuya experiencia en temas de becas facilita la estructuración de los beneficios asociados al sistema, Carabineros de Chile, Institución en la que recae la responsabilidad de materializar dentro de su proceso educacional la ejecución de cursos de formación, especialización y perfeccionamiento, en sus respectivos planteles educacionales y la Subsecretaría de Carabineros que no escatima esfuerzos para acrecentar este programa ejecutando todas las acciones que hoy en día nos permiten asegurar su pleno y fructífero éxito.

No obstante lo anterior, cabe señalar que en virtud de los acontecimientos ocurrido el día 27 de febrero, la totalidad de los cursos programados para su realización durante el año 2010 fueron suspendidos, a excepción de aquellos que son de continuidad más de aquellos que por motivo de infraestructura no fue necesario su suspensión, como así también cursos, que por su finiquitación, incurrieron en gastos de término.

Durante el año 2010, se ofrecieron 17 cursos en diferentes especialidades con un total de 136 alumnos, los que se distribuyeron de la siguiente forma:

Resumen de becarios año 2010	
Alumnos de continuidad capacitados en 2010	19
Alumnos Policía Haití	37
Alumnos seleccionados año 2010	80
Total alumnos becarios año 2010	136

Los becarios de continuidad corresponden a 19 cadetes que se encuentran en la Escuela de Carabineros realizando el curso de Formación de Oficiales.

Los cursos programados a impartirse durante el año 2010 fueron los siguientes:

CURSOS IMPARTIDOS AÑO 2010	Cantidad	Duración Meses	Costo M\$
Formación de Oficiales O. y S.	8	11	45.893
Drogas y estupefacientes PNS	5	10	28.850
Investigador de accidentes del tránsito PNS	3	10	23.000
Instructor Educación Policial PNS	5	10	23.000
Oficial Graduado	12	10	84.000
Suboficial Graduado	4		

		10	23.000
Montaña y Fronteras PNS	2	10	11.500
Operaciones Policiales Especiales	2	11	13.225
Instructor Policía Montada PNS	1	10	5.750
Criminalística Investigador Policial PNS	4	10	23.000
Auxiliar Criminalística Investigador Policial PNI	4	05	10.900
Criminalística Laboratorio	2	10	11.500
Mecánico de Avión	2	10	11.500
Auxiliar Investigador Accidentes del Tránsito PNI	4	05	10.900
Protección Personas Importantes	20	01	13.020
Montaña y Fronteras PNI	2	10	11.500
Alumnos Seleccionados año 2010	80		

1.2. Seminarios y Diplomados

Conforme al ofrecimiento del Gobierno de Chile al Gobierno de Haití de un Programa especial de Modalidad Capacitación para los policías haitianos, durante el año 2010 fue confeccionado para que participaran la cantidad de 22 Comisarios y 15 Agentes; con un costo total de M\$ 155.227.- curso que fue suspendido por lo descrito precedentemente en el numeral 1.1.

1.3 Seguro de Cobertura de accidentes y fallecimiento

Al igual que el año 2009, se mantuvo el seguro de vida y por accidentes de los becarios que participan en el Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), a través de la Mutualidad de Carabineros. El costo de este seguro es absorbido por los alumnos becarios, el cual corresponde a un descuento del 1,794% sobre la asignación personal mensual de cada becario.

1.4 Traspaso Presupuesto Transferencias Corrientes a Carabineros de Chile

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 694 de fecha 23.06.2010 del Ministerio de Hacienda, fue traspasado la cantidad de M\$300.000 a Carabineros de Chile, con la finalidad de la mantención y arreglos de los Planteles Educativos que imparten cursos a los Alumnos Becarios, surgidos de los acontecimientos del 27.02.2010.

1.5 Programas

Nombre Proyecto	Proyecto/Objeto	Publico Objetivo/Alcance	Costos Asociados	Proyección
Pagina Web "24 horas"	Programa cuyo objetivo es que la gente pueda informarse, saber que hacer y donde acudir con respecto al tema de la violencia y maltrato a través de la pagina web de su comuna, además de poder estar enterados de los procesos que hay que realizar, las noticias de cada comuna y municipio que se irán renovando, de poder exponer sus dudas, de poder contar experiencias, etc.	Hombre, mujeres y niños victimarios de violencia y maltrato. Actualmente el programa está instaurado en 268 Municipalidades a lo largo de todo el país.	\$11.111.110, que constan de la creación, programación y capacitación para el correcto uso de la página.	Largo plazo.

Boletines informativos semanales	Boletín que es enviado todas las semanas dando a conocer las diferentes actividades realizadas por la Subsecretaría	El envío es realizado a toda la base de datos del Gobierno de Chile y diferentes Autoridades	\$880.000 que consta de boletines semanales durante 6 meses	Año 2010
----------------------------------	---	--	---	----------

1.5 Leyes

1.5.1.- Ley N° 20.477, de fecha 7 de enero de 2011, que Modifica la Competencia de la Justicia Militar.

Esta ley, sustrae del ámbito de competencia de la Justicia Militar a quienes no tengan la calidad de Militar, conforme al Código del ramo, esto es, los civiles y traspasa además, las causas en actual tramitación en la judicatura del fuero, que afecten a civiles, a la justicia penal ordinaria.

1.5.2.- Ley N° 20.487, de fecha 16 de febrero de 2011, sobre Ascensos Extraordinarios del Personal de Carabineros de Chile.

Esta norma legal faculta para ascender, póstumamente, al personal de Nombramiento Supremo e Institucional de Carabineros de Chile que haya fallecido en actos del servicio y , especialmente, cuando se trate de actos estrictamente policiales. De la misma forma, permite el ascenso extraordinario de aquel personal que resultare invalidado en actos propios del servicio.

1.5.3.- Ley N° 20.502, de fecha 21 de febrero de 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol , y modifica diversos cuerpos legales.

La ley antes señalada integra, al Ministerio del Interior, diversas Instituciones y Servicios con el objeto de dejar bajo su competencia todo aquello vinculado con la Seguridad Pública Interior. En ese contexto, entre otras materias, suprime las Subsecretarías de Carabineros e Investigaciones y encomienda a la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, la gestión de todos los asuntos de naturaleza administrativa de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. La plena aplicación de ésta ley se encuentra supeditada a la dictación de su normativa complementaria.

1.5.4.- Ley N° 20.490, de fecha 25 de febrero de 2011, sobre Aumento de Planta de Carabineros de Chile.

La ley antes citada, establece un aumento progresivo, específicamente, entre los años 2011 a 2014, de la planta de Carabineros de Chile, de forma que, al finalizar dicho periodo, la planta se verá incrementada en 10.000 nuevos funcionarios operativos, vale decir, del Escalafón de Fila de Orden y Seguridad.

1.6 Otros Comentarios atinente a la Gestión del año 2010

Los otros aspectos del Presupuesto, se refieren en su mayoría al resultado de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de Operación, para lo cual se incluye, cuadro de ejecución presupuestaria mensual.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

La Ley de Presupuesto año 2010 le asignó a la Subsecretaría de Carabineros un total de M\$793.996, devengándose el total de M\$694.482, quedando una disponibilidad presupuestaria no comprometida de M\$99.514.

En consecuencia, esta Repartición Ministerial al 31.12.2010, no tuvo eventos subsecuentes que puedan traducirse en provisiones de Bienes y Servicios.

3. Desafíos para el año 2011

3.1. Programa de Cooperación Internacional para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU).

Para cursos de Formación, Especialización y Capacitación, el presupuesto del año 2011 contempla un monto de M\$ 606.104.

Programa año 2011:

El total de alumnos becarios para el año 2011 se detalla a continuación:

Resumen de becarios año 2010	
Alumnos Continuidad	15
Alumnos Policía Haití	40
Alumnos seleccionados	67
Total financiado año 2010	121

Para el año 2011 se seleccionaron 66 nuevos becarios

Cursos	N° Alumnos	Duración (meses)
Oficial Graduado	11	10
Suboficial Graduado	3	10
Formación de Oficiales O. y S.	8	11
Montaña y Fronteras PNS	3	10
Drogas u Estupefacientes PNS	4	10
Investigador Accidentes del Tránsito PNS	3	10

Operaciones Policiales Especiales	2	11
Instructor Educación Policial PNS	6	10
Instructor Policía Montada PNS	2	10
Criminalística Investigador Policial PNS	4	10
Criminalística Laboratorio	3	10
Piloto de Helicóptero	1	10
Auxiliar Investigador Accidentes del tránsito	3	05
Montaña y Fronteras PNI	2	10
Mecánico de Aviación PNI	2	10
Protección Personas Importantes	10	01
Total alumnos becarios año 2010	67	

Las becas que se otorgan a los alumnos seleccionados incluyen gastos por concepto de materiales de estudios, médicos, asignación personal, alimentación, vestuario y gira de estudios.

3.2.- Leyes

Proyecto de Ley sobre Publicidad y Reserva en las Actuaciones Procesales relativas a ciertos delitos y Refuerza las Sanciones en materia de Delitos contra Miembros de las Policías. Boletín N° 7217-07.

El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional desde el mes de enero de 2011.

Tiene por objeto, en lo fundamental, limitar el acceso o la publicidad de algunas actuaciones procesales tratándose de ciertos delitos contenidos en el Código de Justicia Militar. Junto a lo anterior y, respecto de atentados contra las funciones de los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, se crean nuevos tipos penales y, en general, se agravan las sanciones establecidas para los delitos contra miembros de las policías.

3.3 Programas

Nombre Proyecto	Proyecto/Objeto	Publico Objetivo/Alcance	Costos Asociados	Proyección
Campaña "Mi Plaza es mi Casa"	Campaña público-privado conformada por Municipalidades, empresas, Subsecar, cuyo objetivo es arreglar plazas que se encuentren en mal estado y que tienen como consecuencia mayor porcentaje de delitos e inseguridad en la población.	Empresas privadas- Municipalidades de la RM y de Chile	Financiado por privados, costo estimado \$6.000.000 por plaza	Largo Plazo: 2 años
Campaña "Educación Vial"	Proyecto público-privado conformado por subsecar, productora y empresas cuyo objetivo es educar y prevenir a los niños sobre las normas del tránsito, los derechos del conductor, los deberes y el manejo responsable. Este se llevará a cabo a través de un "Camión Cine" donde se exhibirá las diferentes enseñanzas	Niños de 1° a 5° básico. Se llegara a un total de 50.000.	Financiado por privados, costo estimado \$60.000.000 por dos meses.	Llegar a más colegios el año 2011
Página Web "24 horas"	Programa cuyo objetivo es que la gente pueda informarse, saber que hacer y donde acudir con respecto al tema de la violencia y maltrato a través de la página web de su comuna, además de poder estar enterados de los procesos que hay que realizar, las noticias de cada comuna y municipio que se irán renovando, de poder exponer sus dudas, de poder contar experiencias, etc.	Hombre, mujeres y niños victimarios de violencia y maltrato. Actualmente el programa está instaurado en 268 Municipalidades a lo largo de todo el país.	\$11.111.110, que constan de la creación, programación y capacitación para el correcto uso de la página.	Largo plazo.
Boletines informativos semanales	Boletín que es enviado todas las semanas dando a conocer las diferentes actividades realizadas por la Subsecretaría	El envío es realizado a toda la base de datos del Gobierno de Chile y diferentes Autoridades	\$435.684 que consta de boletines semanales durante 6 meses	Enero a junio 2011
Proyecto "A friend in your way"	Proyecto cuyo objetivo es realizar una alianza público-privado con academias de inglés a todos los Carabineros que tengan contacto con extranjero o alto tráfico de turistas	Campaña a nivel nacional	Financiamiento de privado.	Largo Plazo
Convenio Subsecar-Subsecretaría del trabajo	Convenio en el cual quedó acordado que la subsecretaría de Carabineros apoyará a la subsecretaría del trabajo a generar empleos transitorios para trabajadores cesantes, conjuntamente con facilitar su reinserción estable efectiva en las diferentes comisarías del país.	Nivel Nacional	No Hay Costos asociados	Largo Plazo

Convenio "Violencia intrafamiliar"	Convenio de colaboración intersectorial entre el servicio nacional de la mujer, la subsecretaría de carabineros y carabineros de Chile, cuyo objetivo consiste en coordinar ofertas de servicios públicos preexistentes y crear nuevas ofertas de servicios locales para atender víctimas y rehabilitar a victimarios de violencia intrafamiliar ingresados a las unidades policiales del país	Nivel nacional	No hay costos asociados	Largo Plazo
Convenio "Vida Nueva"	Convenio de colaboración intersectorial entre el Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Carabineros, la Subsecretaría de Justicia, el Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile, en conjunto con los municipios de la Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto y Recoleta, que atenderá a niños y niñas y adolescentes ingresados a Unidades de Carabineros con residencia en estas comunas.	Municipios de la Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto y Recoleta	No hay costos asociados	Proyección a nivel nacional
Campaña Gamalate	Campaña público-privado conformada por el laboratorio andromaco y la subsecar cuyo objetivo es difundir el comportamiento responsable en la gente a largo plazo. La campaña hace llamados de "No olvidar"..... como por ejemplo, "No te olvides de pasar las llaves si manejas".	Campaña a Nivel Nacional	Financiamiento de privados	Largo Plazo
Convenio Aprocor	Convenio en el cual quedó acordado que la subsecretaría de Carabineros apoya a la ONG Aprocor en el lanzamiento de la Campaña tomo hasta morir. Se trabajó conjuntamente con personal de Carabineros	El público objetivo fueron hombres y mujeres entre 18 y 25 años	No hay costos asociados	Largo Plazo

3.4.- Transferencia Presupuestaria y Cierre Contable de la Subsecretaría de Carabineros.

Se estima que a partir del segundo semestre del 2011 el presupuesto y la contabilidad de la Subsecar, será transferido al Departamento Presupuestos y Finanzas de la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, donde la actual Subsecretaría de Carabineros se incorporará con la definición de División de Carabineros (Centro de Costos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública). Por consiguiente al cierre del mes de junio o cuando se haga efectivo el traspaso de dependencia se deberá hacer el cierre contable, cierre de la cuenta bancaria, auditoría de la documentación y del presupuesto ejecutado.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- a) Constitución Política de la República de Chile
- b) Ley N° 18.575, de 1986 “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”
- c) Ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile
- d) Ley N° 18.834, Aprueba el “Estatuto Administrativo”
- e) Ley N° 18.291, que “Reestructura y Fija Planta y Grados de Carabineros de Chile”
- f) Ley N° 1.263, “De Administración Financiera de Estado”
- g) Decreto Ley N° 444, de 27 abril de 1974, “Crea la Subsecretaría de Carabineros”
- h) Decreto Ley N° 844, de 1975 “Crea la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile”

- Misión Institucional

La Subsecretaría de Carabineros, tiene por misión asesorar en forma directa al Señor Ministro de Defensa Nacional, en todo lo relacionado con el ámbito de gestión de Carabineros de Chile y la Dirección de Previsión de Carabineros, en materias administrativas, legales, previsionales y Presupuestarias, de carácter general y especial, que deban tramitarse por intermedio de esta Subsecretaría de Estado, como asimismo, elaborar la documentación atinente a dichas materias.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Presupuesto del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras alcanza a M\$ 286.742, que representó un 36,11% (después del traspaso de M\$300.000), del presupuesto total de la Subsecretaría de Carabineros.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
I	Generar iniciativas, planes y proyectos que permitan un mayor desarrollo y eficiencia en el quehacer de la Subsecretaría de Carabineros, procurando el apoyo directo a las labores que realiza Carabineros de Chile.
II	Mantener, perfeccionar y crear mecanismos de enlaces y coordinación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección General de Carabineros con el Ministerio del Interior y Otros Organismos del Estado.
III	Tramitar ante la Contraloría General de la República, los requerimientos formulados por Carabineros de Chile y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, con la finalidad de obtener la aprobación de actos administrativos.
IV	Efectuar un acercamiento con la comunidad para formar alianzas en la prevención del delito.
V	Difundir en el extranjero el Programa de Cooperación para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), otorgando becas de estudio de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación policial, en los respectivos planteles docentes de Carabineros de Chile.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Tramitación de Documentación.</p> <p>Descripción: Requerimientos que realizan a esta Subsecretaria la Dirección General de Carabineros de Chile, a través de la Dirección Nacional de Personal y la Dirección de Previsión, los cuales deben ser tramitados a las entidades correspondientes para su aprobación y toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, ya sean estos Decretos Supremos, Decretos Exentos y Resoluciones Ministeriales; según corresponda, como también, la elaboración del presupuesto para ser presentado al Ministerio de Hacienda.</p>	III
2	<p>Iniciativas de apoyo a las diversas funciones de Carabineros de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a Delegados Comunitarios de Carabineros de Chile • Concurso Buenas Prácticas Policiales • Programa de Prevención 24 Horas • Campañas de prevención de delitos y materias de seguridad <p>Descripción: Iniciativas orientadas a la capacitación del Personal de Carabineros de Chile especializado en materias comunitarias; concursos dirigidos a todas las unidades policiales de Carabineros de Chile a nivel nacional orientado a la prevención del delito con un enfoque comunitario; Programas destinados a los Municipios que han firmado convenios con la Dirección de Protección de la Familia de Carabineros de Chile destinados al trabajo con menores de edad en la prevención de delitos y reincidencia y Campañas de prevención de delitos y otras orientadas en materia de seguridad y prevención.</p>	I

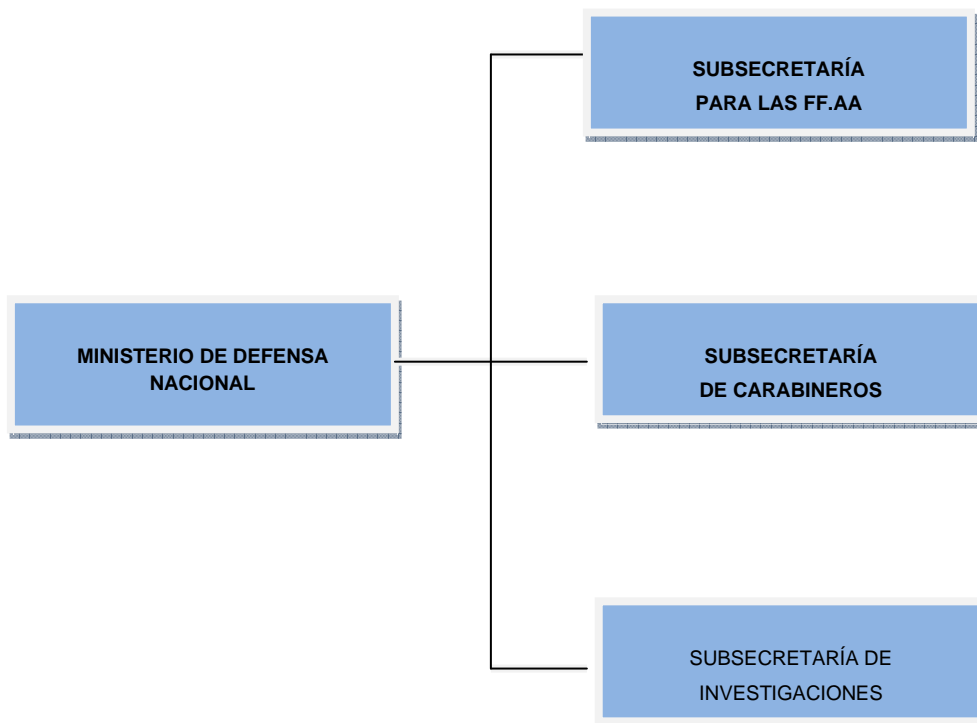
3	<p><u>Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación Policial en Planteles Educativos de Carabineros de Chile para Oficiales Extranjeros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas para cursos de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación Policial en Planteles Educativos de Carabineros de Chile. • Perfeccionamiento en materias de Gestión Pública y Seguridad Ciudadana. <p>Descripción: Postulación y selección de oficiales y personal de las policías uniformadas extranjeras que desean participar en los diversos cursos que se desarrollan en Carabineros de Chile, ya sean en forma anual o de continuidad a través de Becas, asimismo, perfeccionamiento en Planteles de Educación Superior, como herramienta de apoyo en materias de seguridad pública ciudadana</p>	IV
---	--	----

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

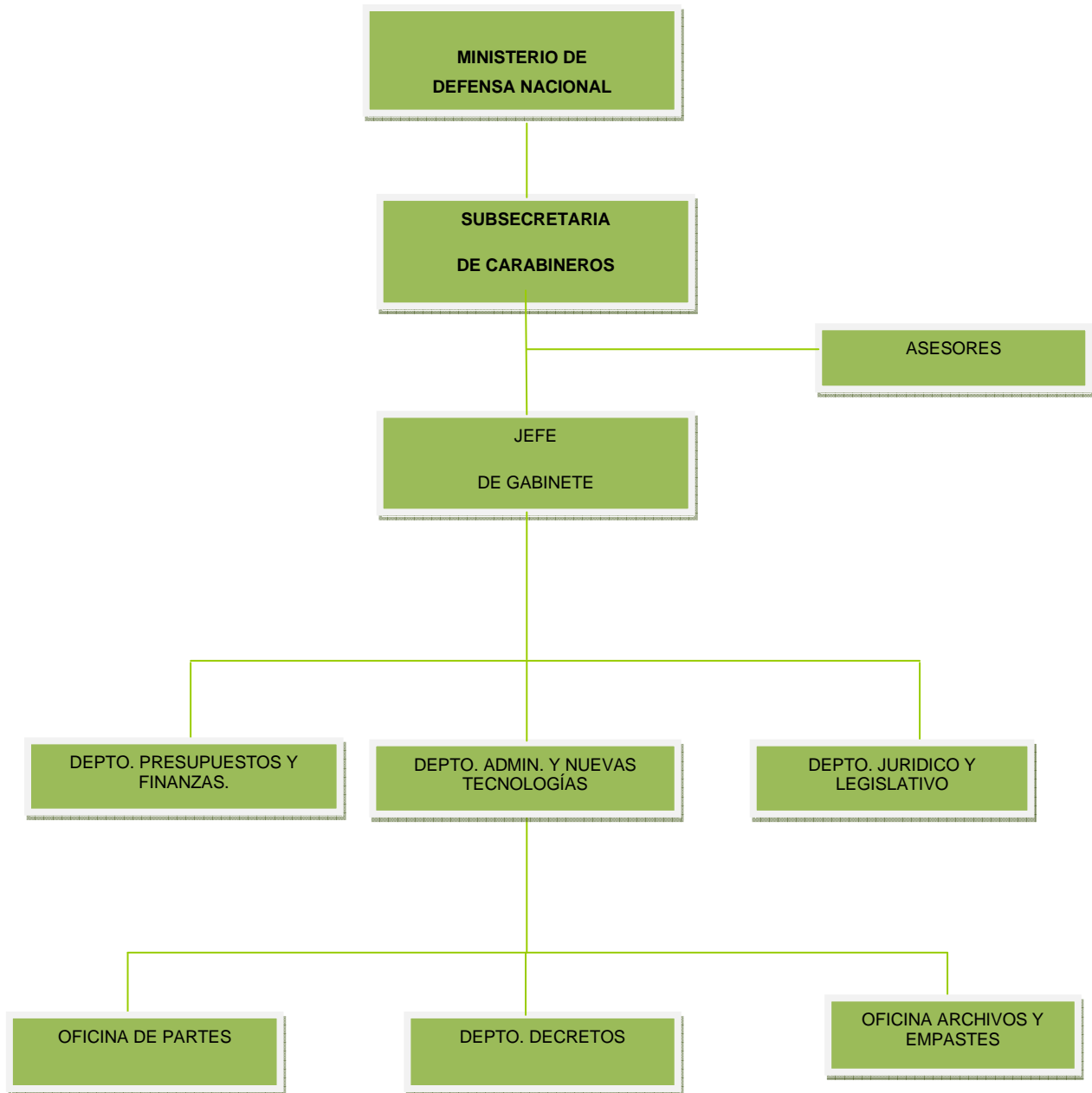
Número	Nombre
1	Carabineros de Chile.
2	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
3	Becarios extranjeros que se encuentran cursando estudios en los diferentes Planteles Docentes de Carabineros de Chile
4	Organizaciones sociales, comunitarias y público en general
5	Funcionarios en servicio activo de Carabineros de Chile
6	Funcionarios en situación de retiro afecto a Dipreca

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

- Ubicación en la Estructura del Ministerio de Defensa Nacional



- Estructura Organizacional de la Subsecretaría de Carabineros



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Carabineros	Srta. Carol Bown Sepúlveda
Jefe de Gabinete	Coronel, Sr. Rolando Salvo Gutiérrez
Jefe Depto. Presupuesto y Finanzas	Capitán, Sr. Hans Picón Pfeng
Jefe Depto. Administrativo y Nuevas Tecnologías	Capitán, Sra. Verónica Cruzat Gattoni

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Cabe señalar que la Subsecretaría de Carabineros únicamente cuenta con 01 (uno) Planta, asignada al cargo de Subsecretaria (o). El resto de las personas que desarrollan funciones, es personal contratado a Honorarios a Suma Alzada (14 personas), y personal de Carabineros en calidad de Comisionados.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)

Dato no constitutivo de análisis.

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Dato no constitutivo de análisis.

¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	0	0		
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0	0		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	0		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	0		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0	0		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0	0		

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	0	0		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	0		
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0		
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0	0		
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0	0		
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	0	0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0	0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0	0		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0	0		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2009- 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	1.046.760	667.816	
APORTE FISCAL			
Libre	1.046.760	667.816	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	1.028.001	694.482	
GASTOS EN PERSONAL	249.979	254.335	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	228.981	188.363	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	535.567	245.226	
Al Sector Privado	535.567	245.226	
Becas	535.567	245.226	
<i>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	13.474	6.558	

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶	Presupuesto Final ⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁸	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	1.098	793.996	667.816	126.180	
09			APORTE FISCAL	1.098	793.996	667.816	126.180	
	01		Libre	1.098	793.996	667.816	126.180	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0		0	0	
			GASTOS	1.126.774	793.996	694.482	99.514	
21			GASTOS EN PERSONAL	269.404	277.367	254.335	23.032	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	236.500	219.657	188.363	31.294	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	610.102	286.742	245.226	41.516	
	01		AL SECTOR PRIVADO	610.102	286.742	245.226	41.516	
		003	Becas	610.102	286.742	245.226	41.516	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.768	10.230	6.558	3.672	
	04		Mobiliario y Otros	4.927	4.927	1.341	3.586	
	06		Equipos Informáticos	5.841	5.303	5.217	86	

⁶ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁷ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010

⁸ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo ⁹			Avance ⁵ 2010/ 2009	Notas
	Indicador		2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley Inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁶)		97	100	100	100	
	[IP Ley Inicial / IP Devengados]		0	0	0	0	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Percibidos / IP Devengados]		0	0	0	0	
	[IP Percibidos / Ley Inicial]		0	0	0	0	

⁹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

⁵ El avance corresponde a un índice con una base de 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menos a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁶ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otra acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	147.451	-26.666	120.786
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	0	0
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	21.271	0	21.271
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

¹⁰ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Transferencias Corrientes (Cecipu)	266.742	286.742	245.226	Menor gasto motivado por la suspensión de cursos de capacitación adheridos al Programa Cecipu.

f) Transferencias¹¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹² (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	0	0	0		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0		
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	0	0	0		

11 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

12 Corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

14 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

15 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁶	Ejecución Acumulada al año 2010 ¹⁷	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ¹⁸	Ejecución Año2010 ¹⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Subsecretaria de Carabineros, no mantiene fondos presupuestarios por concepto de Iniciativas de Inversión

16 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
 17 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.
 18 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.
 19 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2008	2009	2010				
Iniciativas de apoyo a las diversas funciones de Carabineros de Chile	Porcentaje de Iniciativas realizadas en el año T, respecto de la totalidad de iniciativas programadas año T	Total Iniciativas totalmente tramitadas/total de Iniciativas emprendidas	%			100 %	100%	Si	100%	
Tramitación de Documentación	Porcentaje de Decretos Exentos Tramitados año T, respecto de las solicitudes de tramitación de Decretos Exentos año T	Decretos Exentos Tramitados año T/ solicitudes de tramitación de Decretos Exentos año T	%			100 %	100%	Si	100%	
Formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación policial en Planteles Educativos de Carabineros de Chile para Oficiales Extranjeros	Porcentaje de alumnos becarios que aprueban los cursos de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación año T, respecto de los cupos seleccionados del año T	Cantidad de Alumnos becarios que aprueban los cursos de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación año T/Cantidad de cupos seleccionados del año T	%			100 %	99%	Si	100%	

20 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

21 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁰	% Cumplimiento ²¹	Notas
				2008	2009	2010				

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
No existen otros Indicadores de Desempeño							

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²²	Producto ²³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁴	Evaluación ²⁵
No Existen Compromisos de Gobierno Asociados			

22 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

23 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

24 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

25 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁷
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
No le es atinente a la Subsecretaría su llenado	

²⁶ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

No le es atinente a la Subsecretaría su llenado

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁰
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado				

28 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

29 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

30 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: Boletín N° 7217-07.

Descripción: Proyecto de Ley sobre Publicidad y Reserva en las Actuaciones Procesales relativas a ciertos delitos y Refuerza las Sanciones en materia de Delitos contra Miembros de las Policías.

Objetivo: Tiene por objeto, en lo fundamental, limitar el acceso o la publicidad de algunas actuaciones procesales tratándose de ciertos delitos contenidos en el Código de Justicia Militar. Junto a lo anterior y, respecto de atentados contra las funciones de los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, se crean nuevos tipos penales y, en general, se agravan las sanciones establecidas para los delitos contra miembros de las policías.

Fecha de ingreso: miércoles 15 de septiembre del 2010

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Fuerzas de Orden y Seguridad Pública

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado	

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado	

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado	

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado	

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			No le es atingente a la Subsecretaría su llenado
Producto 2			No le es atingente a la Subsecretaría su llenado
Producto 3			No le es atingente a la Subsecretaría su llenado
Producto N			No le es atingente a la Subsecretaría su llenado

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011
No le es atingente a la Subsecretaría su llenado	